



Ciudad de México, 15 de noviembre del 2018

**Para la Junta de Recursos del Aire de California
De parte de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF)**

Estimados miembros de la Junta de Recursos del Aire del Gobierno del Estado de California, EUA

Las organizaciones forestales comunitarias que integran la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF) les manifestamos lo siguiente:

Después de conocer la información correspondiente, felicitamos a la Junta de Recursos del Aire del Estado de California, EUA, por el desarrollo de un Estándar o Norma de Bosques Tropicales, así como por la inversión de este Estado en investigación y análisis sobre cambio climático y bosques y por la implementación de un proceso de consulta pública que ayudará a que esta norma cumplan y supere los marcos internacionales existentes.

Además de nuestro respaldo, las organizaciones que integran Red MOCAF, hacemos un llamado respetuoso al Gobierno del Estado de California a acelerar los trámites para la aprobación de este estándar y su implementación en el plazo más corto posible para que diversas jurisdicciones dentro y fuera de los Estados Unidos puedan considerar su adopción.

De igual manera, alentamos al Gobierno de California para que la Norma de Bosques Tropicales en cuestión, pueda incorporarse al Programa de Tope y Canje (Cap and Trade) del Gobierno de California, de manera que jurisdicciones fuera de Estados Unidos, principalmente de países en desarrollo, puedan beneficiarse de los recursos de Compensación de Carbono Forestal, ya que en los bosques tropicales de los países en desarrollo urgen mucho los recursos financieros para detener la deforestación y degradación de estos ecosistemas, muchos de los cuales enfrentan además, la amenaza de cambio de uso de suelo que representan diversos proyectos mineros, energéticos, agroindustriales, turísticos, inmobiliarios, entre otros.

Tras una década de preparación y desarrollo de capacidades en materia de iniciativas sobre cambio climático basadas en los bosques, las organizaciones forestales comunitarias que formamos parte de Red MOCAF, creemos que es hora de actuar y acelerar el paso para pasar de la planeación y diseño a la etapa de implementación y compensación por resultados.



Así mismo, desde nuestra experiencia en la discusión en México de las iniciativas REDD+, creemos que un aspecto fundamental que debe incluirse en el Estándar de Bosques Tropicales, es el reconocimiento de los derechos sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación, a favor de los pueblos indígenas y comunidades que manejan y protegen los bosques. Lo señalamos de esa manera porque en el caso de México muchos de estos pueblos indígenas y comunidades son también dueños o poseedores de las tierras y los recursos forestales, sin embargo, sabemos que desafortunadamente, en muchos países estos derechos sobre la tierra y los bosques aún no se reconocen a favor de estos pueblos y comunidades.

Gracias por su consideración

Gustavo Sánchez Valle

Presidente del Consejo Directivo

Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales A. C. - Red MOCAF

Miguel Ángel de Quevedo 50-403,
Chimalistac, Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C. P. 01050

Tel. +52 5556610021

Correos de contacto:

svallegustavo@gmail.com

redmocaf@prodigy.net.mx

www.mocaf.org.mx